



COMITE DIRECTIVO DE FELABAN HACE UN LLAMADO AL MEJORAMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN

El Comité Directivo de la Federación Latinoamericana de Bancos-FELABAN, reunido el día 8 de febrero de 2010, Brasil, acordó y recomendó a las diecinueve asociaciones bancarias miembros, que hay que fomentar la disciplina de los agentes que participan del sistema financiero y la aplicación de sanas prácticas por parte de las instituciones, empleados y directores, así como de los usuarios del sistema. En ese sentido, FELABAN está comprometida con el sector financiero de la región y la comunidad en general, a promover acciones encaminadas a mejorar la transparencia de la información a través de:

- Realizar análisis regulatorios en la materia y en la protección de los usuarios de los servicios financieros.
- Apoyar iniciativas autorregulatorias en la región.
- Fomentar el desarrollo de programas de educación financiera y patrocinar los existentes.
- Continuar el diálogo constructivo establecido con las autoridades reguladoras y supervisoras.

FELABAN asume que, con el mejoramiento de los sistemas de transmisión de información y en la medida en que el acceso a la misma sea cada vez más transparente y comprensible, el público podrá conocer las ventajas que ofrece pertenecer al sistema financiero y evitar la utilización de los canales informales.

“Creemos que para la adopción de decisiones por parte de la comunidad y para proteger los derechos de los usuarios de productos financieros es necesario el impulso de programas de educación financiera que proporcionen herramientas necesarias para comprender la información financiera y así poder hacer un uso eficiente de los productos”, manifestaron los miembros del Comité Directivo de FELABAN.

Además, advirtieron que a través de la interacción y el dialogo permanente con el sector público se logran acciones encaminadas al desarrollo de la región, siendo aquellas el producto de la concertación. “Con lo cual, estamos dispuestos y abiertos a participar al lado de los diferentes reguladores y supervisores en el impulso de iniciativas que fomenten la transparencia de la información”, señalaron.

“Creemos que es necesario terminar con las asimetrías de la información financiera existentes que únicamente contribuyen al incremento de los costos en las operaciones y al detrimento de la relación entre el cliente y el proveedor de servicios financieros”, subrayaron.

Los miembros del Comité Directivo recordaron que las entidades financieras, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de los países, contribuyendo a generar canales de crecimiento económico, y que el acceso a los servicios financieros se ha perfilado como una herramienta fundamental para la disminución de la pobreza y las desigualdades.

Así mismo plantearon que el acceso a la información es un derecho y un elemento indispensable para una sólida y adecuada toma de decisiones por parte de los individuos que hacen uso del sistema financiero y un mecanismo efectivo de protección de sus derechos como consumidores, pero sólo se hace efectivo, cuando la información es transparente, oportuna, clara y cierta.

“En el entorno actual la transparencia de la información es una condición fundamental, por no decir necesaria, para el adecuado funcionamiento del sector financiero, que conlleva a que los diferentes actores: clientes, inversionistas y público en general, accedan en forma oportuna, completa, fidedigna y clara a la información financiera”, concluyeron.

La Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, es una institución sin ánimo de lucro, constituida en 1965, en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina. Agrupa, a través de sus respectivas asociaciones en 19 países del continente, a más de 500 bancos y entidades financieras de América Latina.